

patrimonio | inventario

Servicio



Instituto Informático y Catastral

Chopera 25, nº12
28230 Las Rozas de Madrid

Tfños: 902 10 18 52

Fax: 91 640 74 42

www.iic.es



Descripción del Servicio para la realización del Inventario Municipal

Trabajo a Realizar:

Inventario y/o valoración de todos los bienes Inmuebles del Ayuntamiento.

Inventario y/o valoración de todos los bienes Muebles del Ayuntamiento.

Conciliación y Evaluación de Bienes Muebles.

Descripción y Desarrollo del Trabajo:

1.- Se elaborará con referencia a la fecha actual.

2.- Estructura:

Para la confección del inventario se ha procedido a agrupar, según la naturaleza de los bienes, en los siguientes grupos:

- Mobiliario
- Inmuebles
- Ofimática
- Material de Oficina
- Comunicaciones
- Instalaciones
- Resto

3.- Se realizará visita personalizada a los bienes Inmuebles y se comprobará su situación, estado de conservación, etc..

Después de un sondeo de mercado y de las correspondientes comprobaciones, un experto en el área emitirá el informe con los diversos valores de cada bien.

Idéntico desarrollo del trabajo se realizará con los bienes muebles, comprobando individualmente su estado, situación, etc. emitiéndose ficha individualizada de cada bien por un experto en este área.



Instituto Informático y Catastral

4.- Presentación del Inventario.

El inventario consta de dos partes o soporte de entrega, consistiendo cada uno de ellos en:

1º - Entrega impresa de las diversas fichas y listados de epígrafes y familias, de la totalidad de Bienes Muebles e Inmuebles que componen el Inventario, detallando en las mismas la totalidad de datos necesarios para la fácil e inequívoca identificación de los diversos bienes.

2º - Entrega en soporte informático de la totalidad de las fichas y listados que componen el inventario, con la facilidad de facilitar la consulta, búsqueda así como mantenimiento del mismo. Solo si se compra nuestro programa PATROS.

5.- Plazo de Ejecución.

Se evaluará dependiendo del volumen y situación de sus bienes y se detallará en el presupuesto.

6.- Toma de Datos.

El Ayuntamiento pondrá a disposición de Instituto Informático y catastral, los datos e información solicitados, con el fin de poder realizar el presente trabajo y dará las facilidades necesarias, para la toma de datos y comprobación de los bienes objeto de este inventario.



MEMORIA, PLANING Y METODOLOGIA DEL TRABAJO

MEMORIA

Se apoya este proyecto de Inventario General de Bienes de su Ayuntamiento en una sencilla pero amplia actitud: "Espíritu de colaboración y superación". Por ello, el reto de acometer dicho trabajo con seriedad y eficacia.

De los partícipes en este proyecto que se presenta se tiene también una cuestión muy clara: El trabajo realizado y el resultado del mismo han de poseer una continuidad en tiempo y observación para que sus frutos se aproximen totalmente a las expectativas de los trabajadores del Ayuntamiento.

Un documento de conocimiento y valoración del estado general del patrimonio del Ayuntamiento actualizado, será un arma eficaz para gestionar eficazmente el mismo y lograr los mayores provechos patrimoniales.

Los medios y herramientas informáticas que se proponen abastecerán con creces las necesidades del Ayuntamiento, permitiendo a la vez, mantenerlo "vivo" y en perfecto estado de salud por la estrecha y próxima colaboración que esta empresa plantea en esta memoria que también se le pueda llamar "objetivos e intenciones de colaboración para la redacción de un inventario".

La forma de actuación elegida, pasa por la existencia de una contratación de asistencia técnica entre los profesionales intervinientes en el cuadro de colaboradores. Profesionales de reconocida solvencia profesional, más el apoyo de una sociedad de ámbito nacional de contrastada experiencia en el campo de la



Instituto Informático y Catastral

Valoración Económica de Bienes, como es Instituto Informático y Catastral. En definitiva unos profesionales que junto a un programa informático potente como lo constituye PATROS, convergen hacia el resultado final que ya se esbozó en un principio, pero que ahora se concluye :

“La optimización y actualización de patrimonio para una mejor gestión.”



METODOLOGÍA DE TRABAJO :

La base de cualquier trabajo profesional la constituye en su primera acepción la **PLANIFICACIÓN**, la **INVESTIGACIÓN DE LOS ANTECEDENTES**, y la fijación de **UNOS OBJETIVOS Y FIN PERSEGUIDO**. Pero aún más, con el denominador común de LA COMUNICACIÓN entre el Ayuntamiento y el COORDINADOR DEL TRABAJO, el ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE ETAPAS O FASES. Y la continua SUPERVISION Y CONTROL DE LAS FASES.

Es aquí, una vez establecidas estas premisas, la colaboración del equipo técnico es decisiva. Por parte de esta empresa no se escatimarán horas de trabajo para la correcta y acertada forma de concluir el trabajo. Como se dijo, los antecedentes son necesarios y fundamentales, la propagación de la información hacia las personas intervinientes en el proyecto será todo lo extensa, amplia y oportuna que el Ayuntamiento desee. La actitud de nuestros profesionales será siempre de un ENFOQUE POSITIVO. Basamos la resolución de problemas esta actitud que es LA ÚNICA VÍA para, multidisciplinariamente, encontrar la mejor solución al mismo.



Instituto Informático y Catastral

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO, SOPORTE QUE SUMINISTRA Y CONDICIÓN DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POSTERIOR.

Los **requisitos técnicos** que han de reunir los equipos sobre los que se instalará la aplicación son los siguientes :

- Los equipos trabajarán bajo sistema operativo Windows 98, NT, 2000 o XP, y deberán tener instalado el software de Microsoft Office 97 Profesional o superior, y acceso a través de la red a un disco virtual en el equipo Servidor, donde residirán los datos. La visualización de las imágenes se realizará con el PhotoEditor incluido en el paquete de Office 97 a menos que el Ayuntamiento proporcione otro producto.
- En cuanto a características hardware estos equipos deben contener como mínimo procesador Pentium III, con 64 Mb. de RAM y espacio en disco duro de 50 Mb.

La propuesta **incluye** :

- Licencia de uso de la aplicación PATROS.
- Multi-Usuario en Red (sin límite de usuarios). Los límites vendrán impuestos por la calidad de la red establecida: cableado, tarjetas, protocolos, usuarios, etc
- Instalación en los ordenadores en sus oficinas. Nuestro personal técnico instalará la aplicación en sus oficinas conjuntamente con el personal técnico del mismo.
- Garantía de un año contra cualquier error oculto o mal funcionamiento de la aplicación.
- Soporte y mantenimiento de 3 meses.

Plazo de entrega : 4 semanas.



Instituto Informático y Catastral

DETALLE DE LA FORMACIÓN DE A REALIZAR, TANTO TÉCNICA COMO DE USUARIO FINAL RESPECTO DEL SOPORTE INFORMÁTICO Y PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN.

- Instalación de la aplicación conjuntamente con el personal técnico del Ayuntamiento.
- Formación al usuario final. Revisión de todos los conceptos y su operativa para la correcta Gestión Diaria de Inventario y Patrimonio Municipal.
- Traspaso de tecnología. Formación técnica a 1 ó 2 personas con conocimientos de Bases de Datos Relacionales, SQL, Visual Basic, etc. Revisión del mantenimiento de la aplicación que consiste en la realización periódica de las copias de seguridad de los datos y su compactación (solo después de una carga masiva).



Instituto Informático y Catastral

Nuestras referencias: la aplicación PATROS y su inventario está funcionando actualmente en:

Diputación de Ávila
Ayuntamiento de Cádiz
Ayuntamiento de Carreño (Asturias)
Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid)
Ayuntamiento de Coslada (Madrid)
Ayuntamiento de El Álamo (Madrid)
Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (Madrid)
Ayuntamiento de Laredo (Cantabria)
Ayuntamiento de Leganés (Madrid)
Ayuntamiento de León
Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid)
Ayuntamiento de Marbella (Málaga)
Ayuntamiento de Móstoles (Madrid)
Ayuntamiento de Salinas (Alicante)
Ayuntamiento de Tafalla (Navarra)
Ayuntamiento de Torreldones (Madrid)
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid)
Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid)
Ayuntamiento de Zamora